



#ENTODOELPAÍS

# Proponen homologar feminicidio

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ DICE QUE CADA ESTADO PONE DISTINTAS PENAS**

**POR PARIS SALAZAR**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, propuso homologar el tipo penal de feminicidio en todas las entidades del país, ya que actualmente cada una lo define de forma distinta y aplica diferentes penas.

En la *mañana*, Rosa Icela Rodríguez señaló que la modificación del tipo penal contribuirá a continuar con la disminución de la violencia feminicida.

Expuso que las acciones coordinadas entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno han permitido la reducción del feminicidio en 35.6% a nivel nacional, a junio de 2024, en comparación con diciembre de 2018.

Rosa Icela Rodríguez afirmó que en diciembre 2018 se registraron 101 feminicidios y que en junio de 2024 la cifra de este delito bajó a 65 feminicidios.

Frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, la también coordinadora del gabinete de seguridad nacional afirmó que se mantendrá el reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, lo que permitió la atención de 925 mil 187 personas con talleres, cursos, ferias y recuperación de espacios públicos.

“Hay que continuar con las campañas de prevención dirigidas a las familias para evitar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los espacios laborales, en los espacios académicos; hay que erradicar la misoginia, el machismo y fomentar la cultura del respeto a los derechos de las mujeres (...) hay que seguir trabajando alrededor del programa de cuidados, se tiene que seguir trabajando”, aseguró.

En la exposición, Rosa Icela Rodríguez dijo que en esta administración se implementó el Protocolo Nacional de Actua-

ción Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres y el Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio.

Señaló que se puso en marcha el Modelo integral para la sanción de las violencias contra las mujeres y el proceso de revisión y judicialización de las carpetas de investigación de los delitos de feminicidio.

## LABOR CONJUNTA

**1** Se trabaja con las Secretarías de Bienestar y de Cultura.

**2** En 15 municipios se concentra 40% de los feminicidios.

**28**

MIL SERVIDORES CAPACITADOS EN 15 MESES.

**20**

MIL POLICÍAS, CON NUEVAS TÉCNICAS EN MATERIA DE GÉNERO.



**FORMAN  
EQUIPO  
ESPECIAL**

1

- Se creó el Gabinete de Género para trabajar en la prevención y atención.

2

- También sanciona y busca erradicar la violencia contra las mujeres.

3

- Se fortaleció la estrategia de seguridad en los 15 municipios prioritarios.

FOTO: ESPECIAL



• **ESPALDARAZO.** El presidente López Obrador respaldó el trabajo hecho por Rosa Icela Rodríguez.

